



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 648-2013-GGR-GR PUNO

13 NOV 2013

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 4400-2013-ORAJ, sobre conformación de Comité de Recepción;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 543-2013-GR-PUNO/GRI de fecha 11 de noviembre del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura solicita la conformación del Comité de Recepción de Maquinaria (12 unidades de tractores agrícolas) adquiridos mediante Proceso de Selección LP 022-2013-GRP/CE para el Proyecto Recuperación de suelos degradados por la actividad minera en la sub cuenca de Azángaro de la cuenca Ramis, Provincias de Carabaya y Azángaro, Región de Puno; y

Estando al Informe No. 053-2013-GR PUNO/GRI-SGO/CT-WHBY del Coordinador Técnico SNIP-234278, Informe Nº 393-2013-GR PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, a lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el Comité Recepción de Maquinaria (12 unidades de tractores agrícolas) adquiridos mediante Proceso de Selección LP 022-2013-GRP/CE para el Proyecto "Recuperación de suelos degradados por la actividad minera en la sub cuenca de Azángaro de la cuenca Ramis, Provincias de Carabaya y Azángaro, Región de Puno", el mismo que estará conformado por:

PRESIDENTE:

PERCY NESTOR FLORES ARI

1ER. MIEMBRO:

JERONIMO HILASACA MAMANI

2DO. MIEMBRO:

WALDO HERNAN BARREDA YATO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL